

- **FE DE ERRATAS** -

Se comunica a todos los licitadores interesados en concurrir al presente procedimiento que se ha detectado un error de transcripción en la cláusula 2ª del PCAP respecto al precio base de licitación al determinar:

“Que el precio base de licitación se fija en la cantidad de 16,83 €/hora al mes, a los cuales se añadirá (4%) 0,67 € correspondiente al importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), haciendo un total de 17,50 €/terminal (IVA incluido)”.

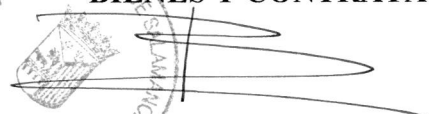
Tal y como se puede apreciar en el inciso final del párrafo transcrito, al establecerse el tipo de licitación con el importe de IVA incluido, se ha incluido una referencia errónea a un supuesto “*precio/terminal*”, cuando realmente se trata - por la propia naturaleza del contrato – de precio/hora. En este sentido, el Anexo II del Pliego que contiene el Modelo de Proposición Económica se refiere correctamente al precio/hora como verdadero tipo de licitación.

No obstante lo anterior, las cantidades y demás elementos que aparecen en dicho párrafo son en todo caso correctas, por lo que la redacción sin errata es la siguiente:

“Que el precio base de licitación se fija en la cantidad de 16,83 €/hora, a los cuales se añadirá (4%) 0,67 € correspondiente al importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), haciendo un total de 17,50 €/hora (IVA incluido)”.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Salamanca a 2 de diciembre de 2015.

**EL JEFE DE SERVICIO DE
BIENES Y CONTRATACIÓN**



Fdo. Brayan Pérez Terradillo

